

D. FRANCISCO ROMERO ROBLEDÓ.

Corre de boca en boca entre la muchedumbre, y con cierto irreflexivo orgullo, que unánime la juventud ilustrada y de intrínseco valer de todas las clases de la sociedad forma en las atrevidas filas del partido que sostiene ser la única salvación de España la república federal. No negaremos que existen notables individualidades, que somos los primeros en reconocer, si bien respecto de algunas pudiéramos explicar su estado en aquel campo de distinta manera que lo hace la generalidad. Concedemos que de buena fé una parte de la juventud inteligente y valerosa del país profesa y apoya aquellas doctrinas, pero en manera alguna podemos convenir ni convendremos, mientras una observación madura y desapasionada no nos dé otros significativos resultados, en que componga la totalidad ni aun la mayoría; por el contrario, presentándola en sus verdaderas proporciones, es una minoría exígua, la cual irá demostrando la debilidad por su escasa fuerza numérica, á medida que vaya desapareciendo la perturbación social tan propia y necesaria á las revoluciones, como lo es la estela al bajel que rápidamente cruza la superficie de las aguas.

Antes del movimiento de Setiembre, y después con mayor desarrollo, ciertamente que ha tomado una vigorosa iniciativa esa parte de la juventud á que aludimos; pero falta, en sus actos más importantes, del recto juicio y necesario aplomo con que deben tratarse en nuestro concepto las cuestiones políticas de primer orden, ha ocasionado un efecto contraproducente, vi-

niendo la opinión en no muy pausado descenso á fortificar lo que sostiene la sensata mayoría de la juventud, que si bien es liberal, no alimenta exageraciones, ni aventura pasos sobre terreno que carece del afirmado conveniente, y procura no llevar la situación á un laberinto del cual saldría despedazada por la sañuda mano de la reacción.

Mucho pudiéramos extendernos sobre consideraciones de tamaña importancia, pero sería salirnos del círculo á que debe estar reducido el trabajo que ofrecemos á nuestros lectores; solo añadiremos que á esa juventud española que discurre sin pasión y acertadamente sobre los negocios de Estado pertenece el diputado constituyente D. Francisco Romero Robledo.

Nació este señor en la ciudad de Antequera, provincia de Málaga, el 8 de Marzo de 1838. Fueron sus padres D. Matías Romero y doña Teresa Robledo, ambos pertenecientes á la clase acomodada y á familias de excelente reputación.

Hizo D. Francisco sus primeros estudios en las Escuelas Pías de Archidona, y á su tiempo pasó á continuar la segunda enseñanza al Instituto de Málaga, donde los terminó con bastante aprovechamiento. Después cursó en la Universidad Central la carrera de Derecho, y en 1860 se doctoró en la facultad, cuando solo contaba 22 años.

El hecho de adquirir esta alta dignidad escolástica á tan temprana edad nos releva de hacer todo género de comentarios sobre la buena capacidad de Romero

Robledo; además, al narrar brevemente los datos que hemos podido reunir, el lector juzgará de la importancia del hombre, sin que en el presente caso sea necesaria para nada una alabanza prévia.

Ocurre con frecuencia elevarse á muy altas posiciones jóvenes sin probado mérito, partiendo de la base y categoría que da la circunstancia de sentarse en el Congreso de los diputados, bien por influencia de familia, bien por error al estimarse su calidad en el distrito ó circunscripción que lo elige.

No es preciso inquirir mucho para convencerse de esta verdad palmaria. Repase el lector los jóvenes de su provincia ó localidad que hayan adquirido alguna posición política, y tendrá ocasión de observar que si en algunos de ellos se hace persistente aquel brillo, es porque además de aquella circunstancia le favoreció la naturaleza con un juicio no vulgar. Podrá presentarse un caso de elevarse un hombre á más altura de la que por su inteligencia está llamado, y entonces, como obedece á un impulso artificial y pasajero, una vez perdida la fuerza de este, cae por su misma gravedad en las tinieblas, desapareciendo totalmente el brillo que fué solo fugaz y transitorio. No sucedió esto último al diputado antequerano ciertamente, y sí vino á verificarse en él lo primero; pues dadas sus brillantes condiciones, no podía ménos de suceder de tal manera.

Con motivo de una elección parcial que en 1862 tuvo efecto en el distrito de Antequera, lo presentaron candidato sus amigos cuando apenas cumplía los 24 años, á lo cual se negaba Romero Robledo, fundándose en que siendo su adversario un antiguo diputado, parecía empresa temeraria la de llevarle á las Cortes; pero sus esfuerzos y las razones de su familia fueron inútiles, y el joven doctor salió triunfante por una respetable mayoría, habiendo después necesidad de aguardar que cumpliera los 25 años para presentar el acta al Congreso, como así se verificó á su tiempo.

El dictámen de la comisión fué contrario, y mostró esta tan decidido empeño en la desaprobación del acta, que parecía trabajo dirigido por la mano de sus adversarios. Mas no hay manejo que valga ni ardid que no perezca cuando el que se trata de hacer víctima está dotado de un temple de alma como el que posee Romero Robledo.

Llevada ante la Asamblea el acta de Antequera, vióse en la sesión del 9 de Abril de 1863, y después de varios discursos encaminados á cerrar las puertas del Congreso al que no consideraban el verdadero diputado, tomó este la palabra, y con gran desembarazo y

entonación robusta pronunció un brillante discurso en defensa de su propia causa.

Los bríos nada comunes con que el candidato se presentó ante tan respetable Asamblea; la manera activa y digna con que tomó á su cargo y puso en práctica su propia defensa; los períodos oportunos y habilidosos intercalados en el curso de su fácil peroración; las dotes oratorias que dejó ver distintamente, y por último su aspecto juvenil y simpático, contribuyeron tanto como el derecho á darle el triunfo por que tan noblemente luchaba.

Puesto el asunto á votación, quedó admitido como diputado.

Ocupaba el poder entonces el ministerio Miraflores-Vaamonde, el que representando una política indefinida no podía gobernar con aquel Congreso, y lo disolvió, convocando nuevas Cortes para Octubre de 1863.

D. Francisco Romero Robledo, aunque nuevo en la vida natural y novísimo por consiguiente en la vida pública, había formado ya su juicio político, hecho estudio del país y sus necesidades en este orden de ideas y afiliándose fielmente á la unión liberal, donde con verdadera constancia y lealtad ha venido figurando hasta la revolución de Setiembre; desde ella sigue la suerte política de su partido, que es hoy una de las fracciones que componen el gran partido liberal. En tal concepto presentóse en el distrito candidato de abierta oposición en las indicadas elecciones de 1863. La conducta del aventajado joven en la primera legislatura satisfizo de tal modo el orgullo de sus paisanos, que en la segunda elección, por más esfuerzos que se hicieron en su contra, no hubo medio humano de evitar para Robledo una completa victoria.

Reunidas las Cortes, fué elegido de la comisión de actas, y en ella, con la actividad y energía que le caracterizan, presentó varios votos particulares en unión de otros diputados de su partido.

La imperturbabilidad de carácter con que está adornado también este hombre político nos parece á nosotros, y en efecto lo es, prenda de grande mérito para los que como él intervienen continuamente de un modo más ó ménos directo en la cosa pública. Como confirmación de esto, recordamos una sesión en que Romero Robledo sostuvo un altercado de potencia á potencia con el tirante Ríos Rosas, á la sazón presidente del Congreso, sobre si debía ó no usar de la palabra; insistiendo Romero en la reclamación de su derecho, fué llamado al orden por tres veces, y consultada la Cámara, le concedió el uso de la palabra, lo cual dió lugar á que el presidente abandonase su asiento.

Terminada la legislatura, subió al poder el general Narvaez y convocó nuevas Cortes para 1865, á las que, como antes, por cima de todos los elementos contrarios, vino Robledo á la representacion nacional.

La minoría unionista, que era respetable y compuesta de hombres importantes, dificultaba en extremo la marcha del gobierno. El diputado que nos ocupa fué uno de los que con más iniciativa y ardor estrechaban un día y otro al ministerio.

Llegado el mes de Mayo y queriendo la oposicion demorar el debate sobre los presupuestos, encargó al jóven Romero la impugnacion del de Marina. Obedeció á las instancias de sus amigos y aceptó el encargo, que le parecia difícil, porque sus estudios y conocimientos estaban á gran distancia de las materias que hay necesidad de tratar al examinar los gastos de aquel departamento.

Sin embargo, para una voluntad firme apoyada en una fuerza intelectual de primer orden, no era dificultosa la empresa, y así es que la llevó á cabo de la manera más brillante que su partido podia apetecer.

Tres sesiones ocupó á la Cámara, en las que pronunció varios discursos extensos con sus correspondientes réplicas y rectificaciones, haciéndose cargo del presupuesto de Marina, primero considerándolo en términos generales y despues descendiendo hasta sus detalles más minuciosos con el acierto y maestría del economista y del marino.

El partido unionista, que, como es notorio, se compone de hombres de saber, aplaudió unánimemente la forma y modo con que este diputado llevó á cabo su compromiso y vió con gusto lo acertado que anduvo en la eleccion del valioso mantenedor del debate.

Romero Robledo tiene una oratoria que está poco en armonía con el estilo y tono de que en más ó ménos escala hacen uso casi involuntariamente todos los oradores en sus primeros tiempos. Por el contrario, su elocuencia es más propia de la edad madura, puesto que es concisa, grave y dialéctica al par que fácil y elocuente.

Son las cualidades de Romero Robledo poco frecuentes en nuestros hombres políticos, y constituyendo por otra parte una de las aspiraciones más generalizadas, no podemos resistir la tentacion de indicarlás y sobre ello hacer algunas observaciones.

Las condiciones á que más directamente hemos aludido son: despues de su carácter, su educacion moral y su posicion social é independiente.

Nadie ignora que nuestro país y nuestra sociedad, despues de haber sido invadidos por el ejército francés,

lo fué igualmente por la moderna civilizacion y nueva vida de los pueblos, que arrancó desde la revolucion francesa. Somos desde entonces un gran depósito donde vienen á morir dos ricas corrientes, una de adelanto y de cultura y otra de maldad y charlatanismo. La fatalidad que desde mucho tiempo sobre nosotros pesa, quiso que la segunda fuese más abundante que la primera, y hé aquí que nos encontramos con un pueblo que, teniendo los mismos vicios, las mismas ambiciones y el mismo charlatanismo de aquellos, cuenta ménos ilustracion y ménos amor y respeto á las leyes.

La inmoralidad y materialismo que esto ha ofrecido es una terrible gangrena que horada todas las clases de la sociedad, que todo lo emponzoña y desvirtúa: en España, la clase agricultora es quizá la última trincherera que le queda por saltar á este aterrador enemigo. La buena fé, el amor al prójimo, los pensamientos hidalgos, y en una palabra, los sentimientos de moralidad y respeto á la justicia, tienen en esa clase, si no su única, su más espaciosa guarida. Es de esto consecuencia forzosa la de que el hijo del labrador nace y vive respirando las auras benéficas y saludables de la moralidad y la caridad cristiana: que lejos de oír disculpar las iniquidades y falsías, ve siempre anatematizar con el lenguaje al alma toda accion baja é indigna de lo que entre ellos se llama *hombre de bien*, y que por un fenómeno de los tiempos sin duda, ha pasado, en los centros cultos, á ser un ente despreciable.

El germen que de aquel modo se deposita en el corazon del hombre es de tal poder fructífero, que en todo el curso de su vida no deja de producir dignas y elevadas tendencias que permiten á cada paso conocer su origen.

Quede así sentado, y volvamos al hilo de nuestra narracion.

En Junio de 1865 sube al poder el general O'Donnell acompañado de los hombres de la union liberal, y disolviendo el Congreso, convocó nuevas Cortes, á las que vino como siempre, y en votacion casi unánime, nuestro diputado por Antequera.

En esta legislatura se marcó más ostensiblemente el concepto que en el país gozaba el Sr. Romero Robledo, eligiéndole la Asamblea su primer secretario. En ella tomó parte muy activa en todos los trabajos importantes que tuvieron lugar, y, como de la comision, combatió duramente el proyecto de incompatibilidad absoluta, presentado por D. Cándido Nocedal. Defendió igualmente el proyecto de autorizaciones, y más tarde el de suspension de garantías, que fué consecuencia de los memorables sucesos del 22 de Junio de 1866, cuya

rebelion solo la serenidad y recursos del general O'Donnell pudo sofocar.

Elevados al poder el general Narvaez y Gonzalez Brabo, establecieron una situacion de fuerza como no se habia conocido jamás. Desterraron á los presidentes de los Cuerpos colegisladores y á los diputados de mayor significacion, entre los que se encontraba Romero Robledo; pero este, en vez de obedecer marchando al punto de su destino, se dirigió á París, donde permaneció hasta que, levantado aquel destierro, regresó á Madrid, y retraido, como la totalidad de los diputados unionistas, continuó hasta la revolucion de Setiembre.

Este acontecimiento, que formará época en nuestra historia, y que con tanta prontitud como rapidez se consumó, venia preparándose por una coalicion de los partidos liberales, divorciados por completo de la familia que ocupaba el trono. Bien conocido es por cierto que el partido de la union liberal tuvo la principal iniciativa y accion en tales sucesos, exponiendo en ellos antes que nadie sus hombres y sus recursos.

Al estallar el movimiento en Madrid formóse una Junta interina de Gobierno, presidida por el señor don Pascual Madoz, de la que formó parte el Sr. Romero Robledo; y constituido más tarde el Gobierno provisional, fué nombrado subsecretario del ministerio de Ultramar.

Si no estuviera suficientemente demostrada ya la independencia y dignidad con que este hombre público se viene conduciendo, bastaria para confirmarlo así recordar un notable discurso que durante el debate sobre el proyecto de Constitucion pronunció ante la Asamblea, impugnando el sufragio universal como se trataba de establecer, y segun se lo dictaba su conciencia y el juicio que de la política en nuestro país tiene formado.

La oposicion hecha por este orador al sufragio universal no es por falta de sentimientos liberales, sino que, segun hemos podido comprender, busca la justicia y la verdad en el sufragio por la mayor libertad é independencia de los electores y no por el excesivo número de ellos, que, segun demuestra perfectamente, no tienen ni remota conciencia del valor del acto que practican al emitir sus votos.

Antes de concluir debemos consignar con imparcialidad absoluta y en honor á la justicia, que deseáramos ver entre los hombres que dirigen las cosas públicas de España á muchos que reunieran las condiciones de inteligencia, independencia y probidad que concurren en el jóven diputado D. Francisco Romero Robledo, porque entonces el porvenir de la patria seria más risueño que el que hoy por desgracia se dibuja en el horizonte de la política.

LOS DIPUTADOS PINTADOS POR SUS HECHOS



A. MATOS Y MORENO.



F. ROMERO ROBLEDO.



JUSTO T. DELGADO.



JUAN DE MATA ALONSO.

CORTES
1869
CONSTITUYENTES

D. ANTONIO MATOS Y MORENO.

Producto natural de la revolucion triunfante en Setiembre de 1868, que ha asombrado al mundo por su grandeza y ha aniquilado definitivamente los elementos de inmoralidad que en España existian, han sido convocadas Córtes soberanas con el alto fin de levantar el edificio político sobre las ruinas del que habia desaparecido á impulsos del torrente revolucionario.

En las elecciones verificadas con tal motivo han luchado todas las fuerzas vivas del país; por eso en el Congreso Constituyente están representadas todas las clases sociales. Vemos en él un núcleo de jóvenes ilustrados y entusiastas que, educados en la escuela liberal, constituyen una poderosa generacion que, no habiendo intervenido en nuestras sangrientas luchas políticas, nacen á la vida pública sin hiel en el alma, sin enemigos que les hagan recelosos, sin agravios que vengar, sin compromisos que hagan estériles sus nobles aspiraciones.

Uno de estos jóvenes es D. Antonio Matos y Moreno, natural de Canarias y descendiente de distinguidas familias de aquel hermoso y hospitalario país.

No vamos á hacer su biografía: sirvan solo estas líneas de prólogo á la que algun dia deberá escribirse, si, como creemos, Matos y Moreno sigue con inquebrantable y ardoroso entusiasmo la senda que se ha propuesto recorrer.

Tiene veintiocho años: ha seguido con notable apro-

vechamiento la carrera de abogado, que ha terminado en la Universidad Central, habiendo demostrado durante sus estudios amor á las instituciones liberales. Lo que en él fué al principio un sentimiento del corazón, se ha convertido en profundas convicciones. Así fué que despues de haber anatematizado los desmanes de los últimos gobiernos de Isabel II, se asoció á los proyectos revolucionarios de los partidos liberales, y cuando los ilustres generales de la union liberal fueron desterrados á Canarias, Matos y Moreno fué uno de los principales entre los muchos que ofrecieron sus leales servicios á las víctimas de la ingratitud horbónica.

A la revolucion de Setiembre ha concurrido en la medida de sus fuerzas, secundando con decidido empeño las instrucciones de su querido y apreciable tio D. Juan Moreno Benitez, valeroso é infatigable campeón de la libertad.

No es, pues, extraño que los pueblos canarios hayan considerado al joven Matos y Moreno como una esperanza del país, y le hayan elegido para representarles en el Congreso nacional.

La actitud de Matos en las Córtes responde á la confianza que en él han depositado los electores de la Gran Canaria. Su constante aspiracion es que el edificio revolucionario se corone, consolidándose el triunfo de la libertad, á cuya sombra volverá á ser España una de las primeras naciones del mundo.

D. JUAN DE MATA ALONSO.

Nació en la villa de Orgaz, provincia de Toledo, dedicándose á la carrera del Notariado cuando, deseoso de un porvenir, se afiliaba al partido progresista.

D. Juan de Mata Alonso, digno por muchos conceptos de pertenecer á la escuela liberal, ha tenido que luchar desde que contaba muy pocos años de edad contra los partidarios del absolutismo, y dos veces espuso bizarramente su vida, siendo hecho prisionero y condenado á ser pasado por las armas por la faccion conocida en los montes de Toledo con el nombre de su cabecilla Basilio.

Grandes han sido sus sacrificios, pero grande tambien el concepto que adquirió de buen liberal y valeroso enemigo del absolutismo, que tanto influjo tenia en aquella provincia, donde predominaba el elemento teocrático.

No obstante las inmensas dificultades que se oponian durante la fatal guerra que ensangrentó el suelo de España, al esparcimiento de las ideas liberales, contaminadas como se hallaban importantísimas poblaciones por el carlismo, el Sr. Alonso afrontó toda clase de riesgos, todo género de sufrimientos, y repitió muchas veces sus ataques contra las facciones de bandidos que poblaban aquellos montes.

Por estos méritos se le concedió sin pedirla, por el regente del reino, que entonces lo era el invicto caudillo de Luchana, la medalla de *Constancia, Lealtad y Sufrimientos por la patria*.

Dicha gracia fué otorgada en 3 de Julio de 1841, y desde entonces el Sr. Mata Alonso ha contribuido en su línea con cuantos sacrificios han sido necesarios para salvar la libertad, gozando por tanto en su país de la unánime opinion de patriota desinteresado é invariable, además del honroso concepto de hombre de probidad y humanitarios sentimientos.

La índole especial de su carácter franco da cierta originalidad á todos sus actos, y como una prueba de que esta observacion no carece de fundamento, vamos á dar á conocer á nuestros lectores algunos párrafos de su manifiesto electoral:

«Dentro de breves dias se va á decidir en las urnas electorales si la nacion española ha conseguido con la reciente revolucion su prosperidad y ventura, ó si permanecerá sumida en el caos, la degradacion y la miseria en que la han dejado una dinastía ingrata y unos gobernantes inmorales.

»Nadie puede negar que uno ú otro resultado depende exclusivamente del acierto en la eleccion de nuestros diputados á Córtes.

»Porque si nombrais estos de entre los que han vivido y aspiran á vivir del presupuesto, que hay que castigar considerablemente, ó de los abusos que las Córtes están llamadas á estirpar de raiz, nada habremos adelantado.

»Si, por el contrario, los representantes del país son todo lo independientes que deben ser para resistir á la seduccion y halagos de los ministros y á sus ofertas de destinos, entonces es seguro que habremos completado la grande obra de la regeneracion de nuestra patria y logrado las inmensas economías por que los pueblos suspiran y sin las que es imposible alcanzarla.

»Por esto en los presentes y solemnes momentos es preciso hablar claro á los electores para que sepan á quién van á investir con el honroso cargo de representarles en la Asamblea Constituyente.»

Hace despues una breve reseña de sus ideas políticas, de las ocasiones en que ha podido ser y ha sido útil á la causa del partido en que milita, y termina su manifiesto con la enunciacion detallada de la marcha política y económica que se proponia seguir y está siguiendo en la Cámara.

La circunscripcion de Ocaña, provincia de Toledo, le ha elegido diputado, premiando de este modo su lealtad y su constancia.